



Este Proyecto está financiado por el Programa de la Unión Europea en derechos, igualdad y ciudadanía (2014-2020). El contenido de este informe representa solo las opiniones de las autoras y es de su exclusiva responsabilidad. La Comisión Europea no acepta ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.



LA CONCIENCIACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA SOBRE LA CIBER- VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA ADOLESCENTES



INFORME TRANSNACIONAL
para Hungría, España, Serbia y Croacia

Junio 2020



Este Proyecto está financiado por el Programa de la Unión Europea en derechos, igualdad y ciudadanía (2014-2020). El contenido de este informe representa solo las opiniones de las autoras y es de su exclusiva responsabilidad. La Comisión Europea no acepta ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.



Este informe fue elaborado por Nataša Bijelić en base a los informes nacionales hechos por: , Eulàlia Pedrola Vives (España), Fanni Szalontai (Hungría), Tanja Ignjatović y Marina Ileš (Serbia) y Nataša Bijelić (Croacia) en el contexto del proyecto REC “Yo digo NO. Empoderando a la juventud, especialmente a las chicas, para que se opongan a la violencia cibernética sexual y de género en las relaciones de pareja, 2019 - 2021”

Coordinación del proyecto:

AUTONOMOUS WOMEN’S CENTER (AWC), Belgrado, Serbia

Organizaciones asociadas:

FUNDACIÓN PRIVADA INDERA, Barcelona, España
CESI – CENTAR ZA EDUKACIJU SAVJETOVANJE I ISTRAZIVANJE CESI, Zagreb, Croacia
NOK A NOKERT EGYUTT AZ EROSZAK ELLEN EGYESULET – NANE, Budapest, Hungría

Elaboración del informe transnacional:

Nataša Bijelić, CESI

Traducción:

Eulàlia Pedrola Vives, Fundación INDERA

Diseño:

Paula Buendia Martínez, Fundación INDERA

Para más información contactar a:
Email: fundacion@fundacion-indera.org
Sitio web: www.fundacion-indera.org

CONTENIDO

1. Introducción 3

2. Metodología de la Investigación 6

3. Resultados 7

3.1. Características demográficas de la muestra 7

3.2. Estereotipos y roles de género en la escuela 10

3.3. Violencia de género y ciber-violencia sexual 11

3.4. Concienciación del alcance del problema y experiencias que el profesorado ha detectado entre sus estudiantes 13

3.5. Capacidad del profesorado para ayudar 16

4. Recomendaciones 19

5. Bibliografía 20

SOBRE EL PROYECTO

Este informe se basa en una encuesta realizada en el marco del proyecto **“NO SGBV: Yo digo NO. Empoderando a la juventud, especialmente a las chicas, para que se opongan a la violencia cibernética sexual y de género en las relaciones de pareja”**. El proyecto contribuye a poner fin a la ciber-violencia sexual y de género en las relaciones de pareja adolescentes, especialmente empoderando a las chicas y apoyándolas para que se alcen contra la violencia.

Las actividades abarcan la recopilación de datos sobre las actitudes de las y los jóvenes por un lado y del personal docente de las escuelas secundarias por otro (el objeto de este informe), así como el fomento de la capacidad de las organizaciones asociadas al proyecto para dar una respuesta eficaz a la ciber-violencia sexual y de género. Sobre la base de esos recursos, se elaborará y aplicará un programa de educación entre iguales para jóvenes, así como actividades de sensibilización con el profesorado de las escuelas secundarias en relación con este tema. Al mismo tiempo, estos recursos se utilizarán para la elaboración y ejecución de una campaña de sensibilización dirigida a adolescentes, a fin de informar y concienciar sobre la inaceptabilidad de la violencia digital.

El proyecto se está ejecutando en cuatro países gracias a la asociación de las siguientes organizaciones: Autonomous Women's Center – AWC (Serbia), Fundación Privada Indera (Catalunya, España), Nők a Nőkért Együtt az Erőszak Ellen - NANE (Hungría) y CESI-Centro de Educación, Asesoramiento e Investigación (Croacia). El liderazgo corresponde a AWC.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género, definida por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) de las Naciones Unidas, es “la violencia dirigida contra una mujer por ser mujer o que afecta a las mujeres de manera desproporcionada” (Artículo 6) y fue reconocida como “una forma de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de la mujer de disfrutar de derechos y libertades en igualdad con el hombre” (Artículo 1). El primer instrumento europeo jurídicamente vinculante sobre la violencia contra la mujer, la Convención del Consejo de Europa sobre la prevención y la lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Convención de Estambul) aborda la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación y hace hincapié, entre otras cosas, en la **prevención** que incluye la sensibilización, la educación y la formación de los y las profesionales (Capítulo 3.). El Convenio de Estambul entró en vigor en tres países participantes: España, Serbia y Croacia. Hungría firmó la Convención, pero rechazó ratificarla.

La violencia de género es la expresión más brutal de la desigualdad entre géneros que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. Puede afectar a los niños y a los hombres, pero suele ocurrir cuando muestran una sexualidad o una expresión de género no normativa. Se puede abusar fácilmente de Internet y las redes sociales para perpetuar los estereotipos de género y apoyar la violencia de género. Cuando nos fijamos en la ciber-violencia de género y sexual, no se trata de un fenómeno separado de la violencia del “mundo real”, sino más bien de un continuo de la violencia ejercida en el mundo físico. Más concretamente, puede considerarse como una violencia facilitada por la tecnología (EIGE, 2017). En la Unión Europea, el 5% de las mujeres han experimentado una o más formas de stalking cibernético desde los 15 años (FRA, 2014:87). El ciberstalking en este caso incluye el acecho por medio de correo electrónico, mensajes de texto o a través de Internet. Además, los datos de la encuesta de la FRA de 2014 muestran que el 77% de las mujeres que han sufrido acoso cibernético también han experimentado al menos una forma de violencia sexual y/o física por parte de una pareja íntima; y 7 de cada 10 mujeres (70%) que han sufrido ciberstalking, también han experimentado al menos una forma de violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima.

Según una investigación del Lobby Europeo de Mujeres, las mujeres de todo el mundo tienen 27 veces más probabilidades de ser acosadas en por los hombres. Además de una clara desproporción entre mujeres y hombres (de 18 a 24 años) en el riesgo de sufrir violencia en la red, las mujeres son mayoría entre las víctimas de las formas más graves de violencia, como el stalking y el acoso sexual. En Europa, nueve millones de niñas han experimentado algún tipo de violencia cibernética para cuando tienen 15 años; - uno de cada cinco adolescentes en Europa experimenta acoso cibernético y entre estos, las chicas corren un mayor riesgo; - en 2014, el 87% de todas las imágenes de abuso sexual infantil denunciadas mostraban niñas (EWL, 2017:5). Además, las mujeres y las niñas son los principales objetivos de la llamada “pornovenganza”, creada sin el consentimiento de todas las partes implicadas. Las consecuencias de la violencia en línea pueden ser tan graves como la violencia física contra las mujeres, estas consecuencias no difieren de las del acoso, la intimidación y el stalking en el mundo físico y pueden incluir trastornos de estrés, trauma, ansiedad, trastornos del sueño, depresión y dolor físico (EWL, 2017:17-18). Cuando se aborda la violencia de género, también se debe prestar atención a la falta de una reunión sistemática de datos, en especial cuando se habla de violencia de género en la adolescencia.

Panorama de los Contextos Nacionales

• En **Croacia**, la violencia en las relaciones entre adolescentes es un problema poco investigado y completamente “invisible” en las esferas de la política pública y la legislación, aunque ocasionalmente presente en el sistema educativo. No se dispone de datos oficiales sobre la violencia en las relaciones entre adolescentes y sólo unos pocos estudios sociales señalan el problema del no reconocimiento de las diferentes formas de violencia en ellas, así como la renuencia de las personas jóvenes a denunciar la violencia. Los protocolos existentes son el protocolo contra la violencia entre iguales y el protocolo para tratar los casos de violencia sexual. La violencia en las relaciones íntimas, incluidas las relaciones entre adolescentes, es un área legalmente no regulada. Además, no existe un enfoque sistemático para la prevención de la violencia en las relaciones entre adolescentes, sino que la prevención está relacionada con la aplicación esporádica de programas en las escuelas diseñados en su mayoría por organizaciones de la sociedad civil. Los programas de prevención escolar diseñados por instituciones educativas se centran principalmente en la resolución no violenta de conflictos y en la prevención de la violencia entre iguales. Además, el plan de estudios de educación no menciona la violencia de género (ni ningún otro tema relacionado con el género, es decir, los roles de género, los estereotipos de género, la igualdad de género, etc.), sino que se refiere principalmente a la violencia entre pares. Los estudios muestran una alta prevalencia de la violencia en las relaciones adolescentes, donde los más comunes son los comportamientos controladores y posesivos, los chantajes emocionales y los celos, facilitados por la tecnología (es decir, el sexting, la sextorsión, ciberstalking, ciberacoso sexual...). Los datos respaldan la necesidad de los y las profesionales que trabajan en las escuelas de recibir más educación sobre la violencia cibernética, especialmente el sexting y la sextorsión. Además, la mayoría del profesorado informa de que los y las jóvenes no los reconocen como alguien que puede ofrecer ayuda en casos de violencia (Centro de Protección de la Infancia y la Juventud, 2019).

• En **Hungría** no hay datos proporcionados por el Estado sobre la violencia contra la mujer, además de ser un fenómeno poco investigado. El gobierno rechazó la ratificación de la Convención de Estambul en mayo de 2020, aunque el país firmó la convención en 2014. Según la investigación de la FRA, el 27% de las niñas antes de los 15 años en Hungría experimentan violencia física, sexual y/o psicológica por parte de un adulto. Las mujeres de entre 15 y 74 años informaron de lo siguiente: El 49% experimentó abuso verbal/psicológico por parte de una pareja, el 19% experimentó abuso físico por parte de una pareja y el 7% experimentó abuso sexual por parte de una pareja (FRA, 2014). Las investigaciones sobre el acoso y la intimidación en línea entre jóvenes muestran que más de la mitad del alumnado participó en alguna forma de intimidación en línea y alrededor del 70% experimentó alguna forma de intimidación en línea. También se observaron diferencias de género en los casos en que los estudiantes varones tienden a enviar mensajes de texto hostiles, imágenes/memes ofensivos, a iniciar falsos rumores y a dar números de contacto privados de otras personas. Por otra parte, alrededor de un tercio de las estudiantes femeninas participan en el acoso en línea en forma de exclusión en línea de otra persona (Margitics et al., 2019). El Plan de estudios básico

nacional establece que es necesario que el alumnado obtenga conocimientos sobre la sexualidad y las relaciones íntimas, pero el documento destaca principalmente los aspectos biológicos y no se refiere a los sociales (por ejemplo, la violencia contra las mujeres y las niñas o la violencia en las relaciones de pareja). Además, los planes de estudio no incluyen la cuestión de la igualdad entre los géneros ni orientaciones para el profesorado sobre cómo trabajar en la deconstrucción de los roles y estereotipos de género. Los programas de prevención de la violencia contra la mujer, la violencia en parejas adolescentes o la ciber-violencia son diseñados y ejecutados principalmente por las ONG.

• En **Serbia**, la legislación y los protocolos existentes relativos a la respuesta de las instituciones educativas no mencionan la violencia basada en el género ni especifican las relaciones de pareja adolescentes como un contexto específico de violencia. En cambio, los documentos regulan todas las formas de violencia, incluida la violencia digital. Las investigaciones disponibles muestran que la violencia de género en las escuelas está presente y generalizada: la mayoría del alumnado de enseñanza primaria y secundaria encuestado ha experimentado al menos una forma de este tipo de violencia. Los chicos cometen con mayor frecuencia violencia de género tanto hacia las chicas como violencia en general hacia otros chicos, y también justifican con mayor frecuencia la violencia en las relaciones de pareja (Ćeriman et al., 2015). Además, la mayoría del alumnado de la escuela secundaria está expuesto al hostigamiento a través de llamadas telefónicas, mensajes SMS y redes sociales. En esos casos, suelen pedir ayuda a sus compañeros/as, luego a sus padres o madres y, muy rara vez, a sus maestros/as. Alrededor de la mitad del profesorado evaluó que estaban informados a un nivel satisfactorio sobre la violencia digital. Uno de cada diez dijo que no sabría qué hacer si el alumnado se quejara de ser acosado por teléfono o por Internet. La mayoría de los y las estudiantes no buscan ayuda de sus profesores/as en caso de tener problemas con la violencia digital. Por otro lado, la opinión de estos y estas es que no se está haciendo lo suficiente en las escuelas en lo que respecta a la prevención de la violencia digital (Popadić y Kuzmanović, 2013).

• En **España**, los resultados de las investigaciones realizadas muestran que 1 de cada 10 adolescentes informa de que ha sufrido violencia por parte del chico con el que sale. Asimismo, 1/3 de cada 10 adolescentes varones, admiten comportarse agresivamente con sus novias (Ministerio de Igualdad, 2015). Además, la violencia en la pareja mediada por la tecnología parece ser un problema entre las parejas jóvenes más que en la población general, donde 1/4 de las chicas de entre 16 y 19 años informaron ser controladas por sus parejas a través del teléfono, frente al 9,6% del total de la muestra de mujeres. En otro estudio sobre las percepciones de la adolescencia con respecto a la violencia en las relaciones adolescentes se comprobó que uno/a de cada tres jóvenes considera aceptable en algunas circunstancias “controlar el horario de la pareja”, “impedir que la pareja vea a su familia o amigos”, “no permitir que la pareja trabaje o estudie” o “decirles lo que pueden o no pueden hacer”. En la ley sobre la violencia de género hay varias medidas educativas destinadas a formar al futuro profesorado en materia de igualdad de género. La ley reconoce que estos desempeñan un papel fundamental en la prevención de la violencia de género y en la identificación de las jóvenes que la sufren. La necesidad de incluir estas cuestiones en los programas de formación de docentes también se ve respaldada por los datos de investigación existentes.

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología utilizada consistió en métodos cuantitativos para la reunión de datos. Se elaboró un cuestionario con el objetivo de reunir información sobre la concienciación del profesorado de la escuela secundaria y sus actitudes y estrategias para hacer frente a la violencia sexual y de género en las relaciones de pareja adolescentes. Además de la información demográfica, el cuestionario abarcaba los siguientes temas:

- Reconocimiento y concienciación sobre los estereotipos y roles de género en el entorno escolar (diferentes expectativas sobre los niños y niñas en la escuela, diferentes tareas/trabajos, etc.),
- Actitudes hacia la violencia de género tanto en el mundo físico como en el virtual (y específicamente en las relaciones de pareja jóvenes),
- Reconocimiento de la violencia de género y la ciber-violencia,
- Concienciación del alcance del problema de la ciber-violencia entre sus estudiantes en la escuela,
- Experiencias del profesorado (es decir, frecuencia con la que se han encontrado con el problema de la ciber-violencia sexual y de género entre sus estudiantes),
- Cómo abordar la violencia de género y la ciber-violencia,
- La percepción del profesorado sobre su papel en el abordaje.

El cuestionario contenía una combinación de preguntas abiertas y cerradas. Las preguntas de tipo cerrado tenían forma de escalas nominales y ordinales. Completar el cuestionario tomaba un tiempo de aproximadamente 15 minutos. Este cuestionario fue preparado en inglés por CESI - Centro de Educación, Asesoramiento e Investigación de Croacia y se completó con las aportaciones de las organizaciones asociadas. El cuestionario se tradujo y adaptó a los contextos nacionales (es decir, en función de los tipos de escuelas y profesorado, sus funciones en el sistema educativo, etc).

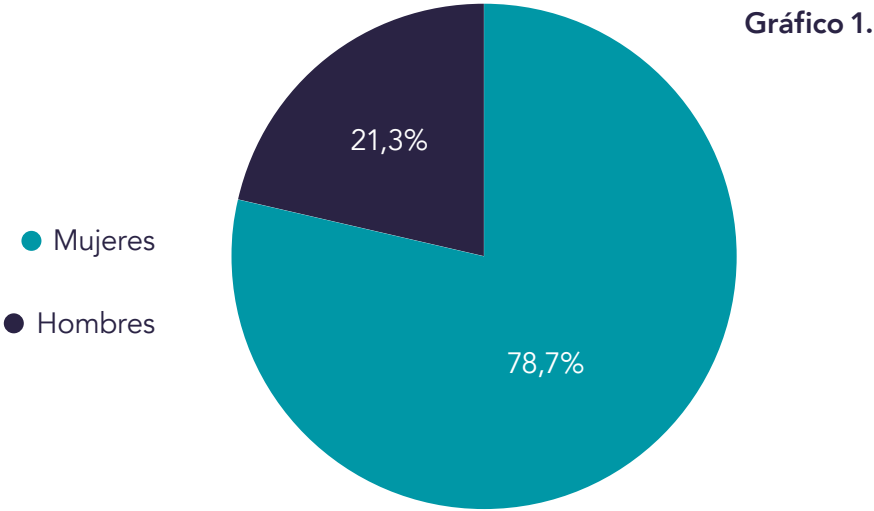
Los procedimientos de recopilación de datos variaron entre los países. En Croacia, el cuestionario se administró en red mediante Survey-Monkey. En Cataluña (España) también se utilizó una encuesta en línea, mientras que en Hungría los datos se reunieron utilizando la comunicación por correo electrónico y las redes sociales. Serbia optó por reunir los datos mediante el procedimiento de lápiz y papel a través de personas de contacto para su posterior difusión entre el personal escolar interesado de diferentes escuelas. Los datos se reunieron desde diciembre de 2019 hasta marzo de 2020.

En lugar de la muestra prevista de 200 profesores y profesoras en cada país asociado, la mayoría de los países tenían muestras ligeramente más grandes: Croacia (N=384), Hungría (N=235) y Serbia (N=209) mientras que Cataluña (España) obtuvo la muestra acordada de 200 profesores y profesoras. Se utilizó un muestreo de conveniencia (no probabilístico), de acuerdo con el tipo de investigación exploratoria y los objetivos del proyecto, lo que no permite generalizar los resultados obtenidos. El marco interpretativo del análisis enfatiza el papel activo de las relaciones tradicionales de género, encarnado en la desigualdad de género que está apoyando la violencia hacia las mujeres.

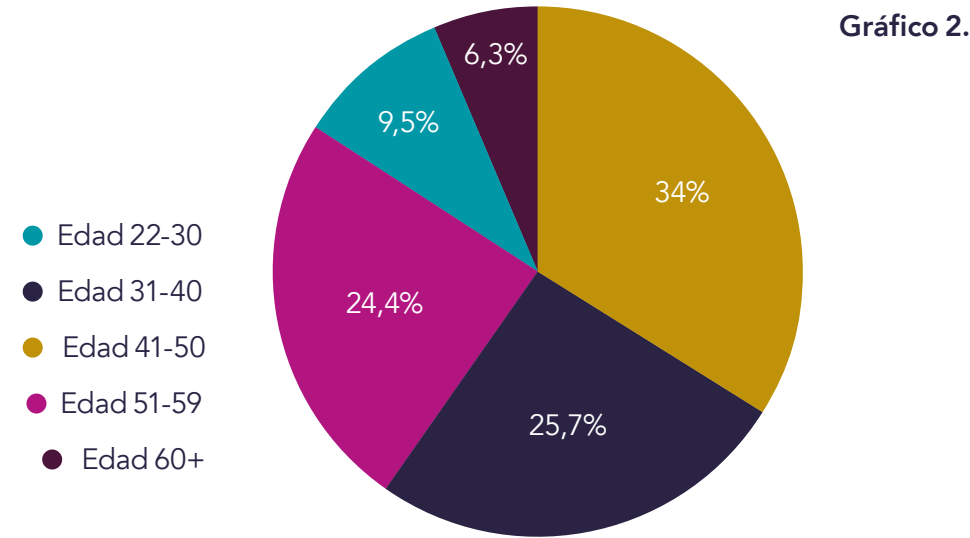
3. RESULTADOS

3.1. Características demográficas de la muestra

La estructura de la muestra (N=1028) en cuanto a género y edad fue la siguiente: 78,7 % mujeres (N=808) y 21,3 % hombres (N=219) (**Gráfico 1**).



La mayoría pertenecían al grupo de edad de 41 a 50 años (34%), seguido del grupo de edad de 31 a 40 años (25,7%), mientras que el 24,4% estaba en el grupo de edad de 51 a 59 años; el 9,5% en el grupo de edad de 22 a 30 años y el 6,3% en el de 60 años o más. (**Gráfico 2**).



La **Tabla 1.** presenta el tipo de escuela donde trabajan las personas encuestadas según los sistemas escolares de cada país asociado. La encuesta se centró en los profesores y profesoras de escuelas secundarias, pero la muestra húngara también incluyó un pequeño número de profesorado que trabaja en escuelas primarias y otras instituciones.

Tipo de Escuela

Tabla 1.

	Primaria	Secundaria	Vocacional	Gramática	Arte	Escuela Secund. Pública	Escuela Secund. Privada	Otra Institución
España						84% (168)	16% (32)	
Hungría	3% (6)	91% (213)						3% (7)
Serbia			67,9% (142)	23% (48)	9,1% (19)			
Croacia			76,6% (294)	20,6% (79)	2,9% (11)			

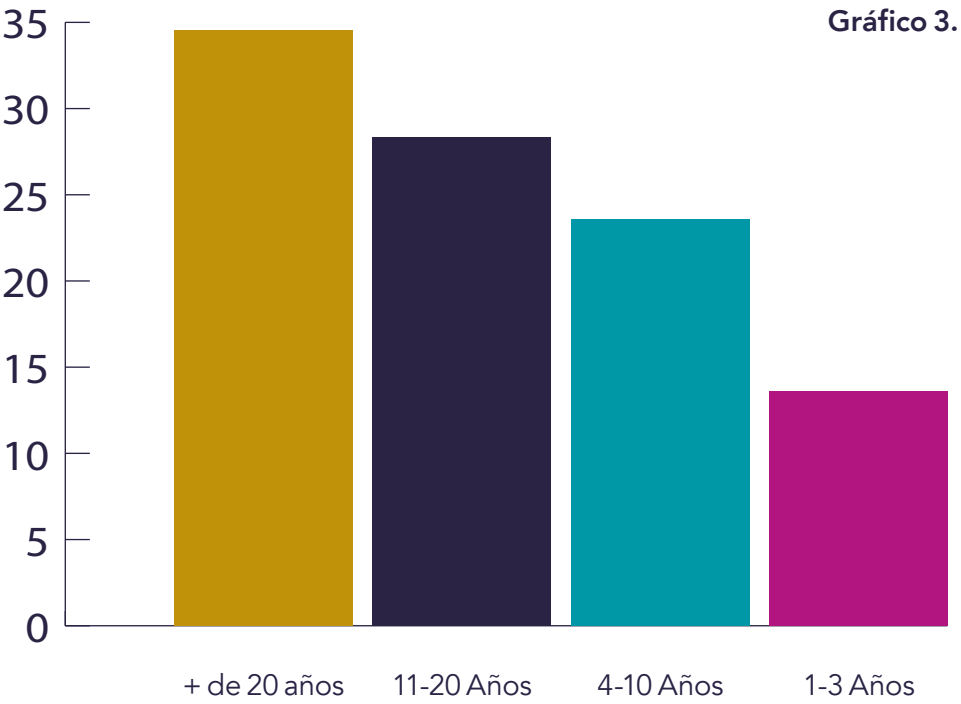
Según la posición que ocupan en la escuela (**Tabla 2.**), la mayoría eran profesores/as, seguidos por otros profesionales que trabajaban en las escuelas.

Posición en la Escuela

Tabla 2.

	Profesor	Psicólogo/ Pedagogo	Otros (director, bibliotecario, asistente del profesor, etc.)	Profesor de asignatura vocacional	Profesor de formación práctica	Soporte Escolar (psicólogo, profesor de refuerzo, etc.)	Trabajador Social
España	77.5% (155)	13% (26)	0.5% (1)				
Hungría	80% (188)					11% (26)	3% (11)
Serbia	55.5% (116)	8.6% (18)	0.5% (1)	42.6% (89)	5.3% (11)		
Croacia	83.1% (319)	12% (46)	4.9% (19)				

La mayoría tienen una considerable experiencia en la enseñanza en las escuelas: el 34,5% tiene más de 20 años de experiencia; el 28,3% tiene de 11 a 20 años de experiencia; el 23,6% de 4 a 10 años de experiencia; y el 13,6% tiene menos de 3 años de experiencia (**Gráfico 3.**).



3.2. Estereotipos y roles de género en la escuela

Con el fin de medir el comportamiento discriminatorio del profesorado en la escuela, se les pidió que indicaran en una serie de declaraciones, si lo que cada declaración describe sucede por igual a estudiantes de ambos sexos, si sucede más en un sexo que en otro o si la declaración no es aplicable específicamente a ninguno de los dos sexos. Las declaraciones se relacionaban con diferentes expectativas y tareas: tener mejores calificaciones; ser mejor en idiomas, matemáticas; ser más silencioso en el aula; sospechar más si algo se ha roto; asignar la tarea de limpiar, ayudar con temas de informática o llevar algún objeto pesado.

En todos los países se observa una prevalencia del comportamiento discriminatorio por motivos de género hacia las estudiantes hasta cierto punto. Las expectativas, los papeles y los comportamientos estereotipados de género son muy similares en todos los países.

- En **España**, los estereotipos de género que prevalecen entre el profesorado son los siguientes: a los chicos se les asigna sobre todo la tarea de llevar algo pesado y se sospecha más de ellos si algo se ha roto, mientras que la expectativa dominante para las chicas es ser más tranquilas en el aula. En todas las demás situaciones examinadas, la mayoría informó de que no tenían expectativas o tareas específicas de género.

- En **Serbia** los resultados muestran una presencia moderada de estereotipos de género. Se espera que los varones utilicen la fuerza física, sean más activos y utilicen mejor la tecnología informática y sean mejores en matemáticas, mientras que se espera que las chicas sean más pasivas y más tranquilas, con mejores resultados escolares en general, especialmente en el aprendizaje de idiomas, y se las percibe como más apropiadas para realizar tareas de limpieza.

- En **Hungría**, las expectativas y comportamientos estereotipados que prevalecen son los siguientes: se espera que los chicos ayuden con las nuevas tecnologías, en su mayoría se les asigna la tarea de llevar algo pesado y se sospecha más si algo se ha roto. Una expectativa dominante para las chicas es la de ser más silenciosas en el aula. En otras situaciones examinadas, la mayoría informó que no tenían expectativas o tareas específicas de género para ningún sexo.

- En **Croacia**, el comportamiento discriminatorio en la escuela con respecto a las alumnas sigue prevaleciendo hasta cierto punto. Se observan expectativas, papeles y comportamientos estereotipados de género entre el profesorado, por ejemplo, se espera que las chicas sean más tranquilas en el aula y que los chicos ejecuten tareas que requieran fuerza física o ayudar con las tecnologías y se sospecha de ellos más si se ha roto algo.

3.3. Violencia de género y ciber-violencia sexual

Las opiniones y actitudes de maestros y maestras respecto a la violencia de género y la violencia sexual cibernética se midieron utilizando diferentes declaraciones que contenían algunos de los estereotipos de género existentes, prejuicios o mitos comunes sobre la violencia. Se pidió a los y las encuestadas que expresaran el nivel de acuerdo en una escala de cinco puntos.

- En **Serbia** los resultados no muestran la presencia de prejuicios explícitos por parte de las personas encuestadas con respecto a la violencia de género y la ciber-violencia sexual y de género en las relaciones de pareja adolescentes. Casi todo el personal de las escuelas considera inaceptable justificar la violencia en las relaciones románticas o de pareja por el “derecho” del novio a actuar de esa manera con su novia, o por la apariencia “inapropiada” (es decir, la ropa que lleva puesta) o el comportamiento de la chica. Se registró un acuerdo explícito en la actitud de que el sexo sin consentimiento es una violación. Sin embargo, el personal de la escuela opina que existe una “simetría de género” en el comportamiento violento de jóvenes de ambos sexos, en que poco más de la mitad está de acuerdo en que las chicas son igual de violentas que los chicos. Un número considerable no está seguro/a o tiene algún prejuicio con respecto a las afirmaciones sobre los conocimientos y las experiencias en materia de sexualidad (esto es, “los/las jóvenes aprenden sobre la sexualidad a través de la pornografía”) o sobre la naturaleza psicológica y la dinámica del abuso en una relación de pareja romántica/intima (esto es, “es fácil dejar una relación abusiva”). Además, profesionales de la escuela están indecisos sobre el nivel de confianza que los y las jóvenes tienen en ellos y ellas cuando se trata de revelar y buscar ayuda en casos concretos de abuso.

- En **Croacia**, las opiniones y actitudes respecto a la violencia de género y la violencia sexual cibernética reflejan un cierto nivel de conciencia sobre el tema. La mayoría no está de acuerdo con la normalización de la violencia (por ejemplo, pocos casos están de acuerdo con la afirmación, “está justificado que un chico abofetee a su novia”) y los mitos comunes sobre la violencia (por ejemplo, “se debe culpar a una chica que lleva faldas cortas y camisetas ajustadas si alguien la ataca”; “el sexo sin consentimiento es una violación incluso cuando la persona no se resiste”). La mayoría está familiarizada con la dinámica de las relaciones violentas (por ejemplo, están de acuerdo en que no es fácil abandonar una relación abusiva) y no se inclinan por la actitud de culpar a la víctima (“no es culpa de una chica si sus fotos de desnudos enviadas a un chico terminan en Internet”). Es interesante que la percepción de la mayoría del profesorado es que las chicas son tan violentas como los chicos. En ciertas preguntas, resultó difícil evaluar cuestiones como si los y las estudiantes confían lo suficiente en ellos y ellas como para pedir ayuda en casos de violencia, si los/las jóvenes aprenden sobre la sexualidad a través de la pornografía; o si las chicas se visten de manera provocativa para atraer la atención de los chicos, por lo que la mayoría quedaron indecisos.

- En **España**, la mayoría de profesorado no tiene actitudes de culpabilidad a las víctimas y son conscientes de la dinámica de las relaciones abusivas. La

mayoría está de acuerdo en que la forma en que una chica se viste no la hace responsable de sufrir la violencia; que el sexo sin consentimiento es violación, aunque la persona no se haya resistido; que la violencia contra la mujer nunca está justificada; que no es fácil para una víctima dejar una relación abusiva; y que no es culpa de una chica si sus fotos desnudas enviadas a un chico terminan en Internet. Aunque la mayoría del profesorado no piensa que las chicas son tan violentas como los chicos, una cuarta parte está de acuerdo y un tercio está indeciso sobre la cuestión. Se expresó desacuerdo con las declaraciones relativas a que las chicas se visten de manera provocativa para atraer la atención de los chicos, aunque una cuarta parte sigue indecisa. Poco más de la mitad piensa que los y las jóvenes aprenden sobre la sexualidad a través de la pornografía. Asimismo, alrededor de la mitad no puede evaluar si sus alumnos/as confían en ellos/as cuando se trata de buscar ayuda en casos de violencia, en comparación con una tercera parte que cree que sí confían en y una quinta parte que piensa lo contrario.

• En **Hungría**, la mayoría no se inclina por las actitudes de culpabilidad a las víctimas. No están de acuerdo en que una chica merezca ser violada por sus ropas “provocativas”; tampoco en que la violencia a veces puede justificarse y están de acuerdo en que el sexo sin consentimiento es una violación aunque la persona no se haya resistido. Además, son conscientes de la dinámica de las relaciones violentas ya que la mayoría opina que no es fácil que una víctima abandone una relación abusiva. Aunque la mayoría piensa que no es culpa de la chica si sus fotos de desnudos enviadas a un chico terminan en Internet, un tercio son propensos a una actitud de culpabilidad a la víctima. En lo que respecta al aprendizaje de temas de sexualidad, casi la mitad están de acuerdo en que aprenden sobre sexualidad a través de la pornografía, mientras que un tercio no está de acuerdo con ello y un cuarto está indeciso. Una situación similar se observa con respecto a la afirmación de que las chicas se visten de manera provocativa para atraer la atención de los chicos - casi la mitad de encuestados/as están de acuerdo, y un tercio no está de acuerdo. La opinión de la mayoría del profesorado es que las víctimas no confían en ellos y ellas para que busquen ayuda en casos de violencia, mientras que un tercio está indeciso sobre el tema.

Se observan similitudes entre los países en lo que respecta a las opiniones y actitudes de los y las maestras con respecto a la violencia de género y la violencia sexual cibernética. El profesorado mantiene en su mayoría actitudes de no culpabilizar a las víctimas y muestran conciencia de la dinámica de las relaciones abusivas. También resultó difícil evaluar si los/las estudiantes tienen suficiente confianza en ellos y ellas para buscar ayuda en casos de violencia.

3.4. Concienciación del alcance del problema y experiencias que el profesorado ha detectado entre sus estudiantes

Se preguntó a los y las maestras sobre su conciencia y sus actitudes en cuanto al alcance del problema de la violencia de género a que está expuesto su alumnado, así como sobre la medida en que este tema está presente en la comunicación formal e informal entre los diferentes representantes de las escuelas. También se preguntó si tenían alguna información concreta (directa o indirecta) sobre las experiencias de sus alumnos y alumnas que se enfrentaban a este problema, así como la forma en que esa experiencia les afectaba.

• En **Croacia**, el análisis de los conocimientos, la percepción y la conciencia del problema de la violencia de género en parejas adolescentes mostró que sólo ¼ del profesorado piensa que la violencia es un problema grave entre sus estudiantes. Sin embargo, informan de que sí es un tema de conversación, tanto formal como informal, con ellos y ellas y, en menor medida, un tema de conversación formal (e informal) entre el profesorado. En cuanto a los casos de violencia en parejas en su escuela, alrededor de la mitad no habían encontrado ni oído hablar de ningún caso, mientras que poco menos de la mitad fueron informados sobre esos casos. Un mayor número de profesorado informa de que se les informó directa o indirectamente de que sus alumnas eran víctimas de violencia con mayor frecuencia (es decir, de abusos físicos, psicológicos o sexuales en sus relaciones íntimas) que sus alumnos.

También se preguntó si por casualidad se les informó de que un/a estudiante suyo había experimentado diferentes formas de **ciber-violencia sexual y de género en una relación íntima**. El personal respondió en mayor medida que habían sido informados (directa o indirectamente) sobre una estudiante en una relación íntima que experimentaba comportamientos violentos de su novio mediados por las nuevas tecnologías. Más frecuentes eran los comportamientos de control y las amenazas, es decir, las formas de violencia psicológica (por ejemplo, el envío excesivo de mensajes, incluidas amenazas que la hacían sentir miedo). La violencia sexual cibernética también está presente, pero en menor medida en comparación con la violencia psicológica. Los profesores y las profesoras también informaron de que los comportamientos violentos experimentados afectaban negativamente a la alumna (es decir, eran graves y perturbadores para ella). Cuando se les preguntó acerca de el hecho de estar informados sobre un estudiante varón en una relación íntima que experimentaba comportamientos violentos facilitados por las nuevas tecnologías de una novia, los profesores informaron de una menor prevalencia que en el caso inverso. La más prevalente, pero en menor grado en comparación con las chicas, es la violencia cibernética y las amenazas (por ejemplo, escribir cosas desagradables sobre él en la página de su perfil, enviar mensajes amenazantes). La mayoría informaron que los comportamientos violentos experimentados afectaban negativamente al estudiante varón, mientras que algunos notaron (o fueron informados) de que los comportamientos violentos eran percibidos como divertidos e inofensivos por el estudiante.

• En **Hungría** la mayoría de maestros/as consideraron que la violencia en

en parejas adolescentes no es un problema grave entre los/las estudiantes. Más de la mitad informó que no es un tema de conversación con ellos y ellas. El tema se discute más ampliamente de manera informal entre el profesorado que profesionalmente. Además, no es un tema frecuente de conversación con los padres/las madres, ya que un poco menos de la quinta parte informan que lo discuten con estos/as. En cuanto a los casos de violencia entre adolescentes en sus escuelas, alrededor de la mitad de no han encontrado ni oído hablar de ellos, mientras que la otra mitad han sido informados sobre tales casos. Fueron informados con mayor frecuencia sobre las estudiantes mujeres que eran víctimas de la violencia en comparación con sus estudiantes varones. Poco más de la mitad del profesorado fueron informados directa o indirectamente de que una estudiante femenina experimentaba en su relación íntima abuso psicológico, mientras que casi una cuarta parte fue informada sobre la violencia física y una quinta parte fue informada sobre la violencia sexual contra una estudiante femenina. Un tercio fueron informados de que su estudiante varón había experimentado violencia psicológica en su relación íntima.

En cuanto a las formas específicas de **ciber-violencia sexual y de género en las relaciones íntimas**, los datos muestran grandes diferencias de género. Entre un tercio y la mitad del profesorado informó de que sus alumnas estaban expuestas a tales experiencias. Las formas más frecuentes de abuso que experimentan las alumnas son la difusión de rumores mediante el uso de un móvil/correo electrónico/redes sociales; escribir cosas desagradables sobre ella en su página de perfil; enviarle mensajes de texto amenazadores; utilizar su cuenta de red social sin su permiso y usar la información de sus redes sociales para acosarla o menospreciarla. Menos profesorado informó de que los estudiantes varones estaban expuestos a esas experiencias. Las formas más frecuentes de abuso que experimentaron los estudiantes varones fueron la difusión de rumores sobre él usando un móvil/correo electrónico/redes sociales y escribir cosas desagradables sobre él en su página de perfil. Aunque la mayoría de profesorado no pudo evaluar cómo la violencia de género cibernética afectaba a sus alumnos y alumnas, casi la mitad fueron informados o notaron que tenía un impacto negativo en las chicas y una quinta parte informaron de un impacto negativo en los chicos.

- En **Serbia**, casi la mitad del personal encuestado no sabe si la violencia de género en parejas adolescentes es un problema grave entre su alumnado, mientras que la otra mitad se divide entre las personas que piensan que sí lo es o las que piensan que no es un problema grave en una proporción similar. No obstante, la mayoría de encuestados afirman que se trata de un tema de conversaciones informales entre el profesorado de su escuela, también casi la mitad opinan que se trata de un tema de conversación con el alumnado, ya sea como tema de clase o de manera informal. Dos quintas partes de encuestados/as nunca han oído hablar o no han sido informados de un caso de violencia de género en adolescentes que afecte a estudiantes de ninguno de los sexos en su escuela. Asimismo, este tema, en opinión de los encuestados y las encuestadas, no es un tema que se hable profesionalmente entre profesorado de su escuela. Tampoco es un tema frecuente en las conversaciones con los padres y madres. Hubo mucho más profesorado que no tiene conocimiento de una experiencia concreta de los alumnos y alumnas de su escuela con diferentes formas de violencia. La mayoría de profesorado fue informado directa o indirectamente de que sus estudiantes femeninas eran más a menudo víctimas de violencia física, psicológica y sexual en sus relaciones íntimas. El abuso físico y sexual de las estudiantes femeninas está seis veces más presente que en el caso de los estudiantes varones, mientras

que el abuso psicológico está dos veces más presente en las relaciones de las estudiantes femeninas que en las de los estudiantes varones.

Cuando se trata de formas específicas de **ciber-violencia sexual y de género en las relaciones íntimas**, los datos muestran grandes diferencias de género. El doble de profesorado tiene información sobre las estudiantes femeninas que están expuestas a tales experiencias en comparación a los que tienen información sobre estudiantes masculinos. Las formas más frecuentes de abuso que experimentan las estudiantes femeninas son la difusión de rumores mediante el uso de un teléfono/correo electrónico/redes sociales; la recepción de mensajes amenazantes y hacerlas sentir inseguras si no responden a sus llamadas/mensajes. En cuanto a las mismas formas de abuso experimentadas por los estudiantes varones, las más frecuentes fueron: escribir cosas desagradables sobre él en su página de perfil y difundir rumores sobre él usando un teléfono/correo electrónico/redes sociales, lo cual es casi dos veces menos frecuente en comparación con la experiencia de las estudiantes mujeres. Según la información dada por el personal, existe una marcada asimetría en las experiencias del alumnado de ambos sexos en lo que respecta a formas particularmente graves de violencia sexual cibernética (por ejemplo, la creación y publicación de material pornográfico o las amenazas de envío de material sexual a terceros), en las que la exposición de las chicas a esa violencia es de seis a siete veces más frecuente que en el caso de los chicos. La violencia de género cibernética afectaba negativamente a quienes estaban expuestos/as a ella, y el profesorado percibía que era grave y perturbadora para las chicas con el doble de frecuencia que para los chicos. En el caso de los últimos, el “efecto divertido” (es decir, percibido como divertido e inofensivo) está más presente.

- En **España**, menos de la mitad de los y las profesionales no perciben la violencia de género en adolescentes como un problema grave entre sus alumnas y alumnos, mientras que un tercio no lo sabe. Una quinta parte no puede evaluar si esta violencia es un tema de conversación con su alumnado mientras que otros/as piensan que lo es o no en proporciones similares. El tema se discute más ampliamente de manera informal entre el profesorado que profesionalmente. Además, no es un tema frecuente de conversaciones con los padres y madres. En cuanto a encontrar o escuchar casos de violencia entre adolescentes en su escuela, alrededor de la mitad no han encontrado o escuchado sobre casos, mientras que la otra mitad sí que fueron informados sobre tales casos. Se les informó directa o indirectamente de que sus alumnas eran víctimas de violencia con mayor frecuencia (es decir, de abusos físicos, psicológicos o sexuales en sus relaciones íntimas) en comparación con sus alumnos varones y el tipo de abuso más frecuente era el psicológico.

Cuando se trata de formas específicas de **ciber-violencia sexual y de género en las relaciones íntimas**, los datos muestran grandes diferencias de género. Alrededor de un tercio del profesorado informó que las estudiantes femeninas estaban expuestas a tales experiencias. Las formas más frecuentes de abuso que experimentan las estudiantes femeninas son la difusión de rumores mediante teléfono/correo electrónico/redes sociales; el envío de mensajes de texto amenazadores; el uso de información de sus redes sociales para acosarla o menospreciarla y el envío excesivo de mensajes que la hacen sentir insegura o asustada. Un número menor de profesorado informó de las formas más frecuentes de abuso que experimentan los estudiantes varones, estas son la difusión de rumores sobre él usando un teléfono /correo electrónico/redes sociales y recibir

mensajes desagradables sobre él en su página de perfil. Comparadas con los chicos, las estudiantes femeninas experimentaron violencia cibernética sexual y de género de 3 a 6 veces más a menudo en las relaciones íntimas. La mayoría de encuestados/as informaron que la violencia cibernética de género afectaba negativamente a ambos sexos, pero más profesorado fue informado de que tales actos tenían un efecto negativo en las chicas. Casi un tercio de los y las profesionales informó de que los chicos percibían esas situaciones como divertidas.

La conciencia de los y las encuestadas sobre el alcance del problema y las experiencias de ciber-violencia sexual entre su alumnado son similares en todos los países. La violencia en parejas adolescentes está presente como tema de conversación, pero más como un tema de conversaciones informales que formales entre el profesorado. También es un tema de conversación con el alumnado, pero muy raramente se presenta como un tema de conversación con los progenitores.

El profesorado se encuentra con casos de violencia entre adolescentes en su trabajo. El hallazgo común en todos los países es que estos fueron informados con mayor frecuencia sobre las estudiantes femeninas que son víctimas de violencia en sus relaciones íntimas que sobre los estudiantes masculinos. Además, en lo que respecta a la ciber-violencia sexual y de género en las relaciones de pareja, los datos muestran diferencias de género. Las estudiantes experimentan con mayor frecuencia esta violencia.

Aunque la ciber-violencia de género afectaba negativamente a quienes estaban expuestos a ella, la percepción del profesorado es que era más grave y perturbadora para las chicas, mientras que en el caso de los chicos se observa el “efecto divertido” de esos actos.



3.5. Capacidad del profesorado para ayudar

Se pidió al profesorado y demás profesionales de las escuelas que evaluaran si sus conocimientos y aptitudes actuales les permitían **ayudar** a sus alumnos y alumnas en situaciones de violencia cibernética sexual y de género. También se les preguntó si estudiantes de ambos sexos se acercaron alguna vez a ellos y ellas para pedirles ayuda, si eran **capaces de ayudar y cómo**. Además, se les preguntó si consideraban que su función era responder a este problema y luego se evaluó sus **conocimientos sobre la ciber-violencia sexual y de género** en las relaciones íntimas de los y las jóvenes, así como se alentó a que expresaran sus **necesidades** respecto a este problema y su opinión sobre las **necesidades** del alumnado.

- En **Serbia**, aunque varios/as profesionales de la escuela tienen un conocimiento bastante bueno, más de la mitad lo evalúan como parcial, y un buen número como pobre. Los datos también muestran que los y las jóvenes con mayor frecuencia no recurren a sus maestros/as u otros miembros del personal escolar en situaciones en que están expuestos a la violencia, incluida la violencia de género y la violencia sexual, y menos aún en los casos de violencia digital. La información de los y las profesionales sobre las experiencias de abuso digital proviene igualmente de la divulgación directa por parte de las víctimas, así como de sus amistades. Al mismo tiempo, los progenitores rara vez se comunican con los representantes de la escuela acerca de estos problemas. Las respuestas confirman que la mayoría de profesionales sabían cómo y pudieron ayudar en un caso concreto de violencia. La forma más frecuente de ayuda proporcionada era remitir a las y los estudiantes a otros representantes escolares pertinentes y, por lo tanto, el aumento de los conocimientos y aptitudes, así como el desarrollo de una mejor comunicación intersectorial en la comunidad, se presentan como las necesidades del personal escolar.

La mayoría cree que su papel debería ser abordar el tema de la violencia cibernética con sus estudiantes. Independientemente de la buena autoevaluación de las personas entrevistadas sobre el conocimiento relativo a la violencia de género, hay una parte significativa de la muestra que cree que tienen un conocimiento pobre o medio. Sólo una pequeña parte de encuestados dice participar activamente en las medidas de prevención relacionadas con este fenómeno en su escuela. La mayoría declara la necesidad de capacitación profesional y de materiales educativos útiles, así como la necesidad de disponer de información sobre las personas de contacto en todos los servicios pertinentes, pero también de mejorar la cooperación multisectorial en la que la escuela podría participar activamente. En cuanto a las necesidades del alumnado en relación con el tema investigado, la educación, la disponibilidad de materiales, la sensibilización sobre el problema y los cambios en las actitudes de los y las jóvenes y, más en general, los cambios del sistema de valores son las respuestas más frecuentes de los y las encuestadas.

- En **Hungría**, alrededor de la mitad afirmaron ser capaces de prestar ayuda parcial al alumnado que experimentaba abusos físicos, psicológicos, sexuales y cibernéticos en sus relaciones. 2/5 de los y las participantes calificaron sus conocimientos sobre esta violencia como promedio, en comparación con menos de una cuarta parte que evaluaron sus conocimientos como bastante buenos o muy buenos. La mayoría de profesores/as creen que su papel debería ser abordar el problema de la violencia con los y las estudiantes, pero también con la ayuda y el apoyo del/de la psicóloga o pedagoga de la escuela.

Más de la mitad del profesorado informó que no se les ha pedido ayuda por parte del alumnado o alguien cercano a ellos por una cuestión de violencia. Una quinta parte informó de que las alumnas les habían pedido ayuda, y una décima parte del profesorado informó de que tanto las alumnas como los alumnos les habían pedido ayuda, mientras que un número muy reducido informó de que los alumnos varones les habían pedido ayuda. En los casos de violencia de género en parejas adolescentes, un mayor número de profesores/as informaron de que una estudiante del sexo femenino les había pedido ayuda en comparación de un estudiante de sexo masculino. Casi la mitad del profesorado informó que podía/sabía ayudar, mientras que una quinta parte no creía que pudieran proporcionar ayuda. Las estrategias de ayuda incluían la remisión del/de la estudiante a un psicólogo escolar, la involucración de los progenitores y otro personal de la escuela o la aplicación de medidas preventivas. La gran mayoría informaron de que no participaban en la labor de prevención. Los y las que sí llevan a cabo actividades de prevención utilizan principalmente materiales producidos por organizaciones de la sociedad civil. Las personas encuestadas comunicaron que, en lo que respecta a los conocimientos, las aptitudes y las actividades relacionadas con el fenómeno, los y las jóvenes necesitaban lo siguiente: desarrollo y creación de aptitudes (confianza en uno/una mismo/a, aptitudes para la resolución de conflictos); sensibilización (reconocimiento de los comportamientos abusivos, opciones de búsqueda de ayuda, creación de confianza entre alumnado y profesorado) y educación (educación sexual, educación sobre la pornografía, comportamiento en internet).

• En **Croacia**, alrededor de un tercio del profesorado afirmó poder, teniendo en cuenta los conocimientos y aptitudes actuales, prestar ayuda al alumnado que experimenta violencia física, violencia cibernética y, en menor medida, prestar ayuda en casos de abuso psicológico y sexual en una relación.

Aunque la mayoría del profesorado informó que nunca se les ha acercado ni pedido ayuda ningún alumno o alumna, algunos sí informaron de que les han pedido ayuda ya fuese las mismas víctimas o alguien cercano a ellas (amistades o progenitores). Más profesores/as informaron de que les había pedido ayuda una estudiante femenina que un estudiante masculino. Además, alrededor de un tercio del profesorado informó de que pudieron ayudar y otro tercio dijo que no. Las estrategias de ayuda de los y las maestras incluían: remitir a la víctima al o a la psicóloga/pedagoga de la escuela; seguir la política/protocolo de la escuela en casos de violencia; iniciar actividades de prevención; remitirla a un servicio de apoyo en la comunidad y seguir el protocolo nacional en casos de violencia. Además, el profesorado informó de que hablaban y ofrecían apoyo a las estudiantes; hablaban con los progenitores (o la ayudaban a hablar con ellos) y a no sentirse culpable o responsable del abuso de la relación.

Alrededor de 2/3 del profesorado cree que su papel debería ser abordar el problema de la violencia cibernética con los y las estudiantes, pero también contar con el apoyo del/de la psicóloga/pedagoga de la escuela. La mayoría del profesorado calificaron sus conocimientos sobre la violencia como promedio. 1/4 del profesorado participa en la labor de prevención, mediante la aplicación de diversos programas/talleres de prevención escolar, o como parte del currículo educativo de una asignatura en particular (por ejemplo, biología).

Para poder abordar mejor el problema de la violencia en adolescentes que se produce tanto en línea como en el mundo físico, el profesorado consideró importantes los siguientes aspectos: la educación y la capacitación; los puntos de contacto/servicios a los que pueden enviar a las/los estudiantes; los materiales

educativos; expertos que trabajan con ellos como mentores; una política escolar sobre la violencia y una mejor cooperación multisectorial. Cuando se les preguntó qué necesitan las y los jóvenes en cuanto a conocimientos, aptitudes y actividades relacionadas con la problemática, las respuestas incluyeron la prevención y la educación; y la prestación de asesoramiento, apoyo y ayuda.

• En **España**, la mayoría del profesorado afirmó tener la capacidad, al menos parcialmente, de proporcionar ayuda a las víctimas que experimentaban diferentes formas de violencia en las relaciones (es decir, abuso físico, psicológico, sexual y cibernético). Cuando se les preguntó si alguno/a de sus alumnos/as se había acercado en busca de ayuda porque sufrían de violencia, la mayoría respondió negativamente. Sin embargo, casi una cuarta parte del profesorado informaron de que alguna alumna les había pedido ayuda y menos de una quinta parte en un caso de violencia cibernética. En particular, más encuestados/as informaron que una estudiante les había pedido ayuda que un estudiante. Además, una décima parte informó de que les habían pedido ayuda las amistades de la víctima. También, un número notable de profesorado informó de que pudieron ayudar a los y las estudiantes. Las estrategias de ayuda más utilizadas incluían remitir a la víctima al/a la psicóloga/pedagoga de la escuela; iniciar actividades de prevención en la clase y seguir el protocolo de la escuela. La mayoría creen que su función debería ser abordar el problema de la violencia con el estudiantado, pero también contar con el apoyo del/de la psicóloga/pedagoga de la escuela. Cuando se les preguntó si las escuelas y el profesorado deberían participar en la protección y la seguridad del alumnado, la mayoría absoluta respondió afirmativamente. La mitad de los y las encuestadas calificaron sus conocimientos sobre la ciber-violencia sexual como promedio, en comparación con un tercio que calificó sus conocimientos como deficientes y un quinto que evaluó los conocimientos como bastante buenos. 2/5 del profesorado informaron de que participaban activamente en la ejecución de programas y actividades de prevención de la violencia.

Para poder abordar mejor el problema de la violencia el profesorado considera como lo más importante: la educación y capacitación; los puntos de contacto/servicios a los que pueden enviar a las víctimas; personas expertas que trabajan como mentores; y materiales educativos. Las opiniones del profesorado sobre lo que se necesitaría para la juventud en cuanto a conocimientos, aptitudes y actividades en relación con la violencia incluyen la sensibilización y la creación de un espacio seguro para que los y las estudiantes hablen abiertamente, así como la educación (es decir, talleres, educación entre iguales, actividades relacionadas con el tema en las aulas).

El análisis de los datos de los países muestra que existe una gran necesidad entre los y las maestras y demás profesionales de las escuelas de adquirir conocimientos y aptitudes adicionales en relación con la cuestión de la (ciber)violencia de género en las parejas adolescentes. También se reconoce la necesidad del alumnado de adquirir conocimientos y aptitudes relacionados con esta problemática. El profesorado cree que su papel debería ser abordar el tema con las y los estudiantes. Sin embargo, lo más frecuente es que estos y estas no recurran a sus maestros/as para pedir ayuda. Sin embargo, cuando sí acuden al profesorado, se observa una dimensión de género en el problema en todos los países: más profesores/as declararon que estudiante chicas les habían pedido ayuda que estudiantes chicos. Como era de esperar, la mayoría del profesorado expresó la necesidad de formación profesional y de materiales educativos útiles, así como la necesidad de puntos de contacto/servicios a los que enviar a los y las estudiantes.

4. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los resultados de esta investigación así como las recomendaciones nacionales, se presentan aquí una serie de recomendaciones conjuntas relativas a profesores/as, escuelas y demás encargados de adoptar decisiones en la esfera de la educación. Las recomendaciones pueden agruparse en dos categorías.

CONCIENCIACIÓN, EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

- 1. Proveer educación sobre cuestiones de género y violencia de género a nivel universitario como parte de la formación del futuro profesorado y otros/as profesionales que trabajarán con jóvenes en el futuro,
- 2. Garantizar un programa de educación formal y básica para los y las maestras y el personal escolar, centrándose especialmente en la deconstrucción de sus estereotipos de género y el comportamiento discriminatorio,
- 3. Garantizar el apoyo y la ayuda al profesorado que desee participar en la labor de prevención y aplicar diversos programas y actividades con el alumnado,
- 4. Implementar capacitaciones y talleres en la escuela para estudiantes de secundaria sobre la violencia de género en parejas adolescentes, incluyendo la ciber-violencia sexual y de género,
- 5. Garantizar que los temas pertinentes (por ejemplo, la igualdad entre los géneros, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la violencia basada en el género, la seguridad digital) se apliquen como parte de las asignaturas escolares ordinarias u opcionales y de las actividades extracurriculares,
- 6. Mejorar el conocimiento del profesorado sobre los mecanismos y las formas de reconocer, informar y responder a la ciber-violencia entre adolescentes y remitir a las víctimas a los servicios de la comunidad,
- 7. Animar a los y las estudiantes a que busquen ayuda en situaciones de violencia y especialmente de violencia sexual cibernética, informarles sobre a quién pueden acudir en busca de ayuda y animarlos a no ser espectadores pasivos,
- 8. Trabajar en el establecimiento de un clima y una cultura escolar positivos que apoyen la igualdad entre los géneros y promuevan una cultura de tolerancia cero con la violencia de género, y fomentar la confianza del alumnado en el profesorado y el personal escolar,
- 9. Facilitar el intercambio de información y la cooperación entre la escuela y los progenitores, así como entre la escuela y todas las instituciones/organizaciones pertinentes de la comunidad en la prevención y protección del alumnado contra todas las formas de violencia.

REGLAMENTOS Y REGULACIÓN FORMAL

- 1. Trabajar en el establecimiento de normas, procedimientos y protocolos claros que aborden la necesidad del alumnado de estar seguros/as en el entorno físico y digital,
- 2. Cuando sea necesario, trabajar en el establecimiento de protocolos y orientación a instituciones y escuelas sobre cómo tratar los casos de violencia de género con adolescentes,
- 3. Mejorar la protección jurídica contra todas las formas de violencia de género en el entorno físico y digital, haciendo especial hincapié en las relaciones íntimas de pareja.



Bibliografía

→ Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence. Accessible at: <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=090000168046031c> (25.05.2020)

→ Child and Youth Protection Center (2019). Online Social Experiences and Mental Health of Youth. Accessible at: <https://www.poliklinika-djeca.hr/english/featured/news/results-of-the-national-research-project-online-social-experiences-and-mental-health-of-youth/> (5.02.2020.)

→ European Union Agency for Fundamental Rights – FRA (2014): Violence against women: an EU - wide survey. Main results. Luxemburg: Publication Office of the European Union.

→ European Women's Lobby (EWL) - Observatory on violence against women (2017). #HerNetHerRights – Mapping the state of online violence against women & girls in Europe. Brussels: European Women's Lobby, available in English at: <https://bit.ly/3eYbYpv>

→ European Institute for Gender Equality (EIGE) (2017). Cyber violence against women and girls. Vilnius: European Institute for Gender Equality, available in English at: <https://bit.ly/3f0u8af>

→ Čeriman, J., Duhaček, N., Perišić, K., Bogdanović, M. and Duhaček, D. (2015). Istraživanje rodno zasnovanog nasilja u školama u Srbiji (Research on Gender-based Violence in Schools in Serbia). Beograd: Centar za studije roda i politike, Fakultet političkih nauka, Univerzitet u Beogradu i UNICEF, available at: <https://bit.ly/3cYhxTb>

→ Popadić, D. and Kuzmanović, D. (2013). Korišćenje digitalne tehnologije, rizici i zastupljenost digitalnog nasilja među učenicima u Srbiji (Utilization of digital technologies, risks and incidence of digital violence among students in Serbia). Beograd: Institut za psihologiju Filozofskog fakulteta Univerziteta u Beogradu, available at: <https://bit.ly/3bNLxB4>

→ Margitics, Ferenc & Figula, Erika & Pauwlik, Zsuzsa. (2019). Iskolai erőszak: Cyberbullying az iskolában. /Az Internetes Zaklató és Internetes Áldozat Skála bemutatása/. Available at: https://www.researchgate.net/publication/338066845_Iskolai_eroszak_Cyberbullying_az_iskolaban_Az_Internetes_Zaklato_es_Internetes_Aldozat_Skala_bemutatasa